GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: 01

FECHA PRESENTE ACTA:	06 de febrero de 2026
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8489358/3526
CONTRATISTA:	SEGA SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S R/L SERGIO ESTEBAN GOMEZ ALDANA
INTERVENTOR:	ING. MATILDE BECERRA ARCHILA

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNÍCA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL POZO PROFUNDO UBICADO EN LA VEREDA RISTA DEL MUNICIPIO DE MOTAVITA DEL DEPARTAMENTO DEBOYACA

VALOR:	$ 8,452,876.46
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (02) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	13 de febrero de 2026.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. 01 de fecha veinticuatro (24) de diciembre fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.8489358/3526

SEGUNDO: Teniendo en cuenta los motivos que fueron motivo de la suspensión 01 de fecha del 24 de diciembre de 2025, se adelantaron las gestiones técnicas necesarias orientadas a la obtención y análisis de la información requerida. No obstante, y conforme a la evaluación técnica realizada por parte del contratista y la interventoría, se determinó que, para garantizar la confiabilidad, representatividad y validez de los resultados, resulta técnicamente necesario realizar nuevamente la prueba de bombeo, así como el análisis fisicoquímico del agua, actividades que permitirán contar con información actualizada y técnicamente consistente para la correcta definición e instalación del sistema de bombeo definitivo.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.8489358/3526 a partir del seis (06) de febrero de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal de obra al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

ING. MATILDE BECERRA ARCHILA

SUPERVISOR

SEGA SERVICIOS INTEGRADOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SAS

R/L SERGIO ESTEBAN GOMEZ ALDANA

INTERVENTOR

Gobernación de Boyacá Contratación PUBLICADO ALVARO JAVIER CARDENAS TAMAYO Fecha 06/02/2025